Acta N° 83/2025

Sesión Ordinaria Nº 83– 22/05/2025

Siendo las 10,00 hs del día jueves 22 de mayo de 2025, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, sito en calle San Martín 687, los Concejales Valeria M

arengo, Andrea Casco, Silvana Pierotti, Mariela Albrecht, Lucía Tione y Marcos Donnet. Habiendo quórum legal se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 83 del Año 2025.

Para comenzar la Presidente saluda y la Concejal Mariela Albrecht da izamiento de la Bandera Nacional.

Luego de eso la Presidente dice: "Comenzamos con el siguiente Orden del Día:

I) Aprobación **Actas: Sesiones Extraordinarias Nº 18, 19, y 20 y Sesión Ordinaria Nº 82/2025. Aprobada por UNANIMIDAD.**

II) **Proyectos:**

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de informe actualizado del funcionamiento del sistema de monitoreo por cámaras de seguridad".**

La Concejal Albrecht pide el Tratamiento sobre Tablas

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: 6 votos positivos. Aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Creación del Sistema Municipal de Videovigilancia". Gira a la Comisión de GOBIERNO**
- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: "**Creación del "Sistema de Ficha Limpia" para las personas que ingresen en una unidad administrativa local".**

La Concejal Marengo pide el Tratamiento sobre Tablas

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: 6 votos positivos. Aprobado por unanimidad.

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: "**Solicitud al DEM de la Remisión de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024".**

La Concejal Marengo pide el Tratamiento sobre Tablas

Se vota el Tratamiento sobre Tablas: 6 votos positivos. Aprobado por unanimidad.

Continuando:

III) <u>Notas recibidas</u>:

- **Nota DEM Nº 304/2025** en referencia a: Consideraciones del Departamento Ejecutivo acerca de gastos del Honorable Concejo Municipal y de su autonomía administrativa.
- **Nota DEM Nº 305/2025** en referencia a: El Secretario de Obras, Producción y Vivienda de la Municipalidad confirma asistencia a reunión en el recinto del Honorable Concejo Municipal fijando día y hora.
- **Nota** de la Concejal Andrea Casco en referencia a: Envía certificado médico justificando inasistencia a las Comisiones de trabajo.
- **Nota de Invitación a participar a este Cuerpo de Concejales de la "XXXIV Fiesta Provincial y Nacional del Folklore Suizo" a celebrarse los días 7 y 8 de junio de 2025, bajo el lema "Fe y Esperanza, el camino de los Inmigrantes".**

Se le da lectura por Secretaría.

- **Nota DEM Nº 306/2025** en referencia a: Respuesta a Minuta de Comunicación Nº 74/25: Informe detallado de terrenos públicos municipales en San Jerónimo Norte.

Se le da lectura por Secretaría.

- **Nota DEM Nº 307/2025** en referencia a: Invitación a participar de reunión de Comisión Consultiva para evaluar un proyecto de ampliación para el Parque Industrial de San Jerónimo Norte.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y dice: "Mil disculpas. Hay una nota que no incorporamos. La invitación a... 25 de mayo…"

La Secretaria dice: "Porque entró después del orden del día…"

La Concejal Albrecht responde: “Está bueno….. si podemos manifestar la invitación…”
La Presidente dice: “Sí”.

El Concejal Donnet dice: “Porque va a pasar este fin de semana…”

La Concejal Albrecht continúa: “Me parece importante…. Si la podemos leer o la podemos comentar….”

La Secretaria busca la invitación al Acto oficial del 25 de Mayo y le da lectura.

La Concejal Albrecht pide la palabra y dice: “Quiero decir algo al respecto porque me parece… primero que valoro que llegó la invitación, que no vamos a discutir si fue porque la pedimos a la invitación o porque llegó cuando tenía que llegar. Lo que me parecía raro es que llegue primero una invitación a la Fiesta Nacional y Provincial del Folclore Suizo, antes que nuestra Fiesta Patria que es el 25 de Mayo, porque si bien pareciera una simple formalidad, me parece sumamente importante que el municipio rinda la debida importancia a la fecha de nuestra historia. Porque he leído las publicaciones, y lo recreativo tiende a opacar lo significativo que es realzar el verdadero sentido del 25 de mayo. Ya lo discutimos el año pasado, no sé si recuerdan el valor que tiene para nosotros cada fecha patria, no solamente el 25 de Mayo. Dios quiera que en futuras conmemoraciones, podamos dar ese realce histórico y educativo, por supuesto, en las fechas patrias y que no sea un mero festejo, que no sea festivo, Sí? Que se entienda por qué estamos festejando y que estamos conmemorando, porque no se trata solamente de festejar. Y es una responsabilidad de la autoridad de turno, hacer esto de esta manera y realzar estos valores, que son los valores que nosotros siempre hablamos, que es “honor, patria, dignidad”, que hablamos bastante seguido acá de “dignidad”. Por eso, gracias por la invitación, que sea extensiva toda la localidad y disculpe que no lo vi en Parlamentaria, pero me parecía oportuno leerlo porque es este domingo, 25 de mayo, eso quería decir”.

La Presidente dice: “Yo tomo la palabra, para llevar claridad también. La nota ingresó pasadas las 9 de la mañana, por lo tanto nosotros ya teníamos el orden del día y por ese motivo no ingresó”.

Continuamos:

IV) <u>Dictámenes</u>:

- De la Comisión de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: “Solicitud al DEM que se declare de interés municipal la protección y conservación de la fauna autóctona y los animales exóticos”.**

- De la Comisión de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: "Creación del Programa de Prevención del Suicidio".**

La Presidente dice: "Comenzamos con el Tratamiento de los Proyectos… le vamos a dar lectura al Proyecto de Minuta de la Concejal Albrecht y luego vamos a pasar a la votación".

- **Proyecto de Minuta de Comunicación** de la Concejal Mariela Albrecht en referencia a: **"Solicitud al DEM de informe actualizado del funcionamiento del sistema de monitoreo por cámaras de seguridad".**

Se le da lectura por Secretaría.

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: "Bueno, estos son los temas que nosotros no podemos permitir que pasen de moda, porque se habló, se hablan…aparecen temas que se hablan una semana y después "pasan al olvido". Es responsabilidad nuestra, en temas tan delicados como es la seguridad, o como es la misma salud, siempre "traerlos a la mesa", que no sean moda como la mayoría de los temas. Por eso voy a volver y voy a insistir con pedidos de informe, y con también un proyecto de ordenanza que puse a disposición del Concejo. Hace dos semanas, como decía en la última sesión, nosotros recibimos todos los vecinos el boletín municipal del segundo semestre del año 2024, el año pasado. Que en él, vuelvo a repetir lo que dije el jueves, entre los datos que tira en el área de control, como un dato más, porque es un inciso irrelevante… dice que el relevamiento de cámaras, se encontraron 15 cámaras únicamente, en funcionamiento. Si bien nosotros, o en lo personal, pero creo que ya la sociedad lo sabe también, se sabe que, que esta gestión no tiene como prioridad la salud en San Jerónimo Norte, viendo los datos que el mismo Poder Ejecutivo nos entrega, nos estamos dando cuenta que la seguridad tampoco es un tema prioritario para esta gestión, y lo dice a casi 18 meses, "el gran descuido". Un descuido preocupante que está teniendo el sistema de videovigilancia, que estaba vigente hasta que inicia la gestión. Como dice el pedido de informe que acaba de leer la Secretaria, en mayo del año pasado, este Concejo hizo un pedido de informe y la Intendenta, que es quien lo firma, ella sola, lo contesta al pedido de informe, estoy hablando de mayo. Y en este pedido de informe que ingresa en mayo, pero que tiene fecha febrero, el informe es de febrero, si bien se presenta en mayo, es de febrero, en este pedido de informe, una frase a modo de resumen, escrita por la Intendente, dice que *"el sistema heredado presenta varias deficiencias que deben ser abordadas de manera urgente*". El informe de febrero habla de que va a ser abordado de manera urgente. Además, en febrero del año

pasado, en el informe de la Intendenta dice, entre otras cosas, voy a resumir los puntos: "que no hay personal abocado, pero que si la policía pide las cámaras se les entregan las imágenes". Dice que hay 10 de las 59 cámaras que no funcionan por la conectividad, además dicen que hay otras 24 que operan de manera intermitente. Habla de unas cámaras en la zona norte, que funcionan a través de un enlace, el enlace es la antena, que representa un riesgo significativo por estar instalado en un lugar privado. También este informe detalla la ubicación de cada cámara y si funciona, y la correspondiente resolución de imagen. Eso es todo lo que marca, en líneas generales, la contestación al pedido de informe de este Concejo. Al final del informe, que firma nuestra Intendente, dice, *"estamos trabajando arduamente con fondos propios y presentación de programas provinciales para solucionar los inconvenientes del sistema actual por el papel crucial de la seguridad pública…."*, bla, bla, bla, bla. Dos cosas, una cosa buena y una cosa mala. Qué bueno que en febrero haya dicho que se van a poner a trabajar arduamente, y qué malo que el 31 de diciembre del mismo año diga que hay sólo 15 cámaras operando. Pero yo no me quiero apartar de lo que es la idea central, y que la idea central es que el 10 de diciembre del 2023, según un informe que presentó la Empresa proveedora, tanto del mantenimiento del sistema como de la operatividad del sistema, ese informe decía que el 10 de diciembre del 2023 había **75 cámaras en funcionamiento**. Esta gestión en febrero nos dice que hay sólo 59 cámaras. Estimamos que no tienen en cuenta las cámaras que protegían los edificios públicos. Quiero decir, la Terminal, el mismo Edificio Municipal, en el museo había cámaras, vamos a suponer que por eso hay 59 y no 75. Pero esta gestión, también nos dice que de esas 59, 10 están fuera de servicio. O sea que en febrero había 49 cámaras, según esta gestión, funcionando, y al 31 de diciembre del 2024 hay sólo 15. "Arduo el trabajo"… Yo sí puedo hablar por lo que se entregó, por supuesto, y por qué digo que se descuidó de una manera irresponsable el sistema que estaba vigente. La gestión anterior contaba con un personal que hacía dos controles diarios, uno a las 6 y media de la mañana y otro a las 12 y media del mediodía. ¿Para qué hacía este control? Bueno, para justamente detectar problemas técnicos, como pueden ser después de una tormenta, para verificar problemas de conectividad que siempre existían, si algún pájaro hacía algún nido…bueno, esto detectaba estos controles, por supuesto que al mínimo, a lo que aparecía, se llamaba a esta empresa que es la que nos aseguraba que el sistema funcione de la manera correcta. También en la gestión anterior, las imágenes que se solicitaban judicialmente, venía personal policial, y con el personal de la Municipalidad, verificaba las imágenes en el tiempo que, por ejemplo, se estimaba que ocurrió el ilícito y de corresponder la Municipalidad le suministraba las imágenes. Por eso, repito el dato que dije en la sesión anterior, el 95% de las cámaras, de esas 75 cámaras, fueron utilizadas para el esclarecimiento de hechos delictivos. El 95% de esas 75. Sería bueno preguntar cuánto resolvió 15 cámaras que estaban funcionando, si es

que resolvió algún hecho delictivo. La falta de conectividad: por supuesto que siempre hay problemas con falta de conectividad y era una preocupación, por eso la gestión anterior estaba trabajando en un troncal de conexión mediante fibra óptica, para justamente solucionar los problemas de conectividad. Esta es una obra que estaba desarrollada en un 60%. Era una "obra en marcha". Bueno sería preguntar qué pasa con la obra, qué pasa con el otro 40%, si ocurrieron tantos problemas de conectividad, como dice el informe, bueno, evidentemente en el informe del 31 de diciembre. Cuando hablo de las cámaras de la zona norte, y me causa hasta gracia porque es pura, como se dice habitualmente, es "pura sarasa". Es "tanta sarasa" como los 5 pisos de la obra del CAM. ¿Recuerdan que escuchamos a la Secretaria diciendo que la obra del CAM tenía 5 pisos? "Total desconocimiento de lo que es. Esas cámaras en la zona norte, en propiedad privada, que menciona la Intendente, no es más que una antena, estaba en una altura considerable para recepcionar datos, y retransmitirlo a la antena ubicada en el centro de monitoreo que era la que recepcionaba. ¿Cuál es el riesgo que ve la Intendente en una retransmisión? No lo sabemos. No sé con qué técnico, con qué especialista se asesora para decir "semejante barbaridad". Y otra cosa que tenía en cuenta la gestión anterior, y que vemos también en el descuido es que una de las decisiones prioritarias era cubrir los "puntos estratégicos de la ciudad", justamente porque estamos hablando de prevención o posibles esclarecimientos posteriores. Y esos puntos estratégicos tienen que ver con las entradas o las salidas de la ciudad. ¿Por qué? Porque cuando ocurría algún ilícito y ante una posible fuga, es bueno tener ubicadas las cámaras en estos puntos. Además de tener, como existían las cámaras que contaban con una UPS, ¿qué es lo que hace? Que ante un posible corte de energía pueda seguir funcionando por un tiempo determinado. Y vuelvo a decir lo que sostenemos siempre, en cada obra, en cada proyecto, la gestión anterior habló de *políticas que trascienden los gobiernos*. Y esto también se pone a la luz con esta obra de conectividad, que estaba en un 60% desarrollada. Esto es la misma constante con el proyecto del CAM, con el proyecto del Centro Cultural, con las viviendas, con el Paseo de la Biodiversidad, con el mismo Parque Industrial. En seguridad se entregó un Centro de Monitoreo en funcionamiento, con 75 cámaras y transitando la etapa de la seguridad en la transmisión de datos, que una vez completada esa obra de conectividad, indefectiblemente termina en un Centro de Monitoreo a las 24 horas. Ese es el programa y el proyecto completo. Por eso es la preocupación, de que se tira abajo todo un trabajo realizado durante tanto tiempo. Y entiendo que es bueno renovar las gestiones, yo entiendo perfectamente eso. Lo que no se puede permitir en San Jerónimo Norte, es que venga un gobierno y destroce todo lo anterior. Eso no lo puede permitir el vecino de San Jerónimo Norte. Porque destrozan por "caprichos políticos", destrozan por ignorancia, por inoperancia, por creer que las saben todas, porque lo estamos viendo... Y la idea es continuar con lo que está bien y hasta mejorarlo si quieren. La ciudadanía no se puede dar el lujo… Y

cuando yo digo que estamos transitando un “populismo” y que “el populismo atrasa” es porque lo vemos en salud, y ahora lo vemos en seguridad. Y yo quiero cerrar con esto, para que vean cómo “el populismo atrasa” y cómo atrasa en San Jerónimo Norte. Las primeras cámaras de estas 75, fue por una gestión ante el Gobierno Provincial en el año 2013 en el gobierno de Antonio Bonfatti. ¿Saben cuántas cámaras se consiguieron esta gestión? 15… Qué casualidad, miren si no nos atrasamos, miren si no nos fuimos al año 2013. Ahora tenemos 15 cámaras funcionando, estamos en el punto de partida. Así que cómo no va a ser una preocupación, para mí, debería ser para todos los ciudadanos porque es “nuestra seguridad”, como digo siempre, es la herramienta por excelencia que tiene una municipalidad para aportar a la seguridad, no tiene muchas más. Y lamentablemente lo ponemos en un punto irrelevante, que sólo funcionan 15 cámaras. Vuelvo a decir, esperamos que se pongan a trabajar en cuestiones serias. Es muy importante “la fiestita”, pero la seguridad y la salud también son muy importantes. Nada más”.

La Presidente dice: “Yo tomo la palabra como Concejal, me bajo de mi lugar de Presidente, para transmitir que a este proyecto lo voy a acompañar. Y lo voy a acompañar, porque también los Concejales no solo contamos con la información oficial, que es la que llega a esta institución, sino también con la voz de aquellas personas que manifiestan su opinión o las cuestiones que van viviendo en su trabajo, en su vida diaria. Somos “oyentes”, así que por ese motivo también lo voy a acompañar, porque esta semana recibí de parte de un vecino y trabajador, la preocupación de instalación de cámaras dentro de su oficina en la Municipalidad. O sea, la Municipalidad está colocando cámaras, dentro de las oficinas de los trabajadores y no está brindando la seguridad. Yo creo que está más que claro el plan, no me voy a extender, pero lo voy a acompañar, porque me parece que es prioridad y me parece que también esta preocupación, me pongo en el lugar de esa persona, de ese trabajador, de ese vecino, “la doble”, porque esto es doble. Es la falta de seguridad en la calle de su familia, y a su vez cámaras con audio en su oficina. Entonces digo… “qué feo” lo que está transitando esta persona. Y por ese motivo voy a acompañar la minuta y sin duda me voy a interiorizar para poder aportar al proyecto de ordenanza del sistema municipal de videovigilancia. Y también un poco en relación a lo que explicabas, Mariela -la mira-, esto de retroceder es “muy triste”…. ver otras localidades, pero es muy triste para nosotros como ciudadanos de esta localidad, ver cómo otros municipios se organizan y gestionan “sistemas entre localidades”. O sea, estamos a un abismo, porque si acá volvimos a 15 cámaras, imposible pensar en contar con un sistema que nos permita unirnos a la localidad de Las Tunas, a la localidad de San Carlos, a la localidad de San Jerónimo del Sauce y a todas aquellas localidades, que podemos tener mayor seguridad. ¿Por qué? Porque estamos en una zona que no es la ciudad de Santa Fe,

ciudad capital. Estamos en una zona que no abarca solo al ciudadano que transita calle San Martín, Sarmiento, etc. Estamos en una zona que transita muchos caminos rurales, que hay mucha inseguridad también, no solo accidentes, también inseguridad, entonces" hechos delictivos" sin duda en zona rural. Así que lo voy a acompañar, voy a trabajar en ese proyecto también, lo que puedo aportar y sí, resaltar esta preocupación, no solo de los vecinos y trabajadores de San Jerónimo Norte, sino también la preocupación que pueden llegar a tener todos, y nosotros como Concejales…. la imposibilidad de…. más que aportar minutas o proyectos de ordenanza que sabemos que luego no se llevan a cabo. Es mi opinión respecto a la minuta. Gracias".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- **Proyecto de Ordenanza** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: "**Creación del "Sistema de Ficha Limpia" para las personas que ingresen en una unidad administrativa local".**

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Bueno, voy a tomar la palabra como Concejal en relación a este proyecto de ordenanza. No tengo mucho para decir, simplemente que es un proyecto que viene una vez más, va a generar transparencia, que son una de nuestras líneas de trabajo como espacio político, una de nuestras líneas de trabajo es "generar transparencia, confianza en las instituciones". Me parecía interesante en este año, y en estos tiempos que estamos transcurriendo, poder incorporar esto de los principios éticos, la moral, que son cuestiones que por ahí en esta época, en donde "vale todo" pareciera, nada, es importante tenerlo en cuenta. Hemos visto años anteriores, incluso este año, esta cuestión de "poco compromiso", a la hora de intentar ejercer cargos públicos, lo hemos visto con renuncias y demás, tanto a cuestiones de listas de concejales o a cargos que después se fueron a ocupar en otro ámbito. Y también por una cuestión, me parecía importante de que algunos Concejales, no todos, pero algunos Concejales "fuimos y somos víctimas de persecución", de hostigamiento y de amenazas incluso hacia nuestra familia, a las personas que nos rodean, tanto en nuestro ámbito público que es este como en nuestra actividad privada también. Entonces me parecía importante que San Jerónimo tenga este proyecto de ordenanza, que es muy común, fue discutido en distintos niveles, nacional, pronto se va a discutir a nivel provincial. Me parecía importante que San Jerónimo cuente con un proyecto que hace

alusión a la moral, a la ética, a la dignidad al compromiso, que son los valores fundamentales para aquellas personas que quieren ocupar cargos públicos. No tengo mucho más para decir, solamente contar con el acompañamiento de los Concejales y que me gustaría obviamente que puedan acompañar este proyecto. Gracias".

Pide la palabra la Concejal Albrecht y manifiesta: "Por supuesto que lo voy a acompañar, por una sencilla razón porque me hubiese encantado que salga "ficha limpia" a nivel nacional, no se dio. Para que una vez por todas, pongamos un límite a determinados personajes. También porque tenemos el compromiso de Maxi Pullaro, de incluirlo directamente en nuestra Constitución Provincial, en la próxima reforma. Y por supuesto porque, cuando se habla de qué podemos hacer nosotros, y bueno, nosotros podemos hacerlo desde nuestro lugar, en nuestra "patria chica" como siempre lo digo y hacer este tipo de ordenanzas si lo podemos aplicar, lo podemos aplicar es una forma de cuidarnos y de que haya personas gobernando que no estén con una condena porque de eso se trata esta ordenanza. Que no haya personas con condena judicial, ocupando tanto cargo electivo como no electivo. Así que por supuesto que lo voy a acompañar".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 3º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Se continúa:

- **Proyecto de Resolución** de la Concejal Valeria Marengo en referencia a: "**Solicitud al DEM de la Remisión de la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024".**

Se le da lectura por Secretaría.

La Presidente dice: "Voy a pedir la palabra en calidad de Concejal. En este proyecto de resolución vengo a solicitar el tratamiento sobre tablas, porque hoy 22 de marzo, mayo perdón, hoy 22 de mayo, seguimos esperando esto que es tan importante. Y para explicar un poco porqué es importante "la cuenta de inversión", porque como lo dice la Ley Orgánica, en el mes de abril, hasta el 30 de abril, la Municipalidad debe remitir a este Concejo, la cuenta de inversión, la cual nosotros tenemos que analizar. Y por supuesto tiene que responder también, minutas de comunicación y demás, que tenemos pendientes. Pero bueno en este caso llevarle a la sociedad porque la importancia porque luego de presentarla en el Concejo en el mes de abril, en el mes de agosto se debe presentar ante Municipios y Comunas, los cuales van a determinar el "porcentaje de

coparticipación" que va a recibir San Jerónimo Norte. Lo cual no es un tema menor, es muy importante y bueno, nosotros los Concejales seguimos a la espera. Pido que me acompañen por esa simple razón, para dar cumplimiento a lo que dice la ley. Gracias".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría. Votación en particular:** artículo 1º al 2º, resultan 4 votos positivos, 2 votos negativos (Donnet y Pierotti). **Aprobado por mayoría.**

Continuando:

- De la Comisión de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: "Solicitud al DEM que se declare de interés municipal la protección y conservación de la fauna autóctona y los animales exóticos".**

Se da lectura al Dictamen y luego al Proyecto.

La Presidente dice: "Le damos lectura al Dictamen de la Comisión de Gobierno y Bienestar Social en referencia al proyecto de ordenanza "Creación del Programa de Prevención del Suicidio"...

La Concejal Tione dice: "Votamos…."

La Presidente dice: "Votamos los dos juntos?..."

La Concejal Pierotti dice: "No, separados…"

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 6º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Continuando:

- De la Comisión de **GOBIERNO y BIENESTAR SOCIAL** en referencia al **Proyecto de Ordenanza: "Creación del Programa de Prevención del Suicidio".**

Se da lectura al Dictamen y luego al Proyecto.

La Concejal Casco pide la palabra y dice: "Mayormente suelo acompañar todos los dictámenes y la presentación de los proyectos sin comentar mucho, porque entiendo que la mayoría ya está escrito. Pero el tema de "la prevención del suicidio", me toca un poco a nivel personal, porque bueno cuando uno tiene ese tipo de pérdida en los grupos

familiares, muchas veces después quedan preguntas sin responder…. abrazos sin dar…. o el peso también de decir por qué llegue tarde. Para mí este tema no es un tema más, por ahí sé que son temas comunes que tienen que incluirse dentro de lo que es el Concejo en general, y se da en todos los concejos pero es un tema que me atraviesa hace un montón de años porque lo viví muy de cerca. Entonces me parece que es muy importante hablar de salud mental, de generar herramientas de prevención, de acompañar sobre todo no sólo "a la víctima" por así decirlo, sino también a toda la familia porque las familias no vuelven a ser iguales después de ese tipo de cosas. Y también siento que es un proyecto que justamente hay que darle importancia, y que a lo largo del año, hay un montón de proyectos, que es como que parecen comunes, y me parece que es importante también que empecemos a "hilar un poquito más fino", o a puntualizar justamente, en que lo que para nosotros es algo que se hace en todos los concejos y es algo común para un grupo de personas que tal vez lo vive de alguna manera, es un paso re importante que se da. Entonces, me parece que esto logra también que apuntemos a una comunidad más empática, más presente, más humana, que también se vea que desde el Concejo tocamos temas que realmente son los que importan, y no de todo el palabrerío diario que uno tiene, sino que hay cosas muy profundas. Así que bueno realmente celebro, que este tipo de programas se puedan implementar, y que sirvan sobre todo para acompañar a la víctima, a la persona que está en la situación y también me parece también muy importante que se acompañe y se apoye a toda la familia y al entorno de las personas que atraviesan estas situaciones, para que entre todos se pueda ayudar a salir de ese tipo de cosas".

Se pasa a la votación de este Proyecto. **Votación en general:** Resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad. Votación en particular:** artículo 1º al 11º, resultan 6 votos positivos. **Aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra la Concejal Pierotti y dice: "Quiero decir unas palabras. Como dice Andrea, por mi rol docente, uno está en contacto, mas que nada con adolescentes, que es una edad bastante complicada. Estamos viviendo momentos de dolor, en muchas instituciones de nuestro pueblo, de la zona también. Me ha tocado acompañar chicos, no en este pueblo, sino en otra localidad, en situaciones de angustia, de desesperación. Creo que, en este proyecto de ordenanza, tenemos que intervenir todos: familias, docentes, directivos, personal de salud, personal de salud mental. Me parece que tenemos que trabajar todos en pos de esto, para poder ayudar".

La Presidente dice: "Gracias".

Pide la palabra el Concejal Donnet y dice: "Bueno, decidí acompañar este proyecto, porque me parece bueno para la comunidad, es algo que sí…. A la localidad la ha

atravesado mas de una vez. Y decir que, el proyecto…. la Municipalidad está trabajando también en todo lo que es abarcativo a la “salud mental”. Sin dudas este proyecto va a llegar a la Municipalidad, van a trabajar con él seguramente, pero en este proyecto que estoy comentando de salud mental, que todavía está en proceso de construcción, contempla, la prevención del suicidio pero también se contemplan diferentes temas como alcoholismo, ludopatía, adicción a las pantallas, y los trastornos de ansiedad, que son …. “cosas”, para ponerle un nombre ¿no?, que fueron apareciendo en este último tiempo tan “tecnológico” ¿no?.... de las pantallas. Se agradece el proyecto, y sin dudas va a ser contemplativo en la Municipalidad a la hora de…. de crear este proyecto mayor de “salud mental”, que cuando …. Me manifestó que no sabía nada, podemos traer avances, para que vean qué se está trabajando… de última…. De hecho se pueden ir haciendo aportes, lo que tengo entendido es que en cada área específica, hay profesionales trabajando y escribiendo. Tal como lo hicimos con el proyecto de discapacidad, que bueno, lo estamos trabajando, a la Municipalidad le parece correcto, citar a profesionales “específicos” de cada, de cada “área”, podemos decir. Nada más, Sra. Presidenta”.

Pide la palabra la Concejal Tione y manifiesta: “Simplemente para celebrar la sesión, me parece que fue una muy buena sesión, no sólo para este Cuerpo sino para en beneficio de la comunidad. Porque queda demostrado que se ha podido trabajar en distintas áreas, desde el control legislativo hacia el Municipio en una minuta de comunicación, en la legislación del área de animales, en la legislación a través de la salud mental. Y me parece que lo digo porque, sinceramente si bien en el transcurso de la sesión no he tomado la palabra, porque bueno en Comisiones ya le hemos dado lecturas a estos proyectos y la verdad que están buenos y no tenía mucho más por aportar. Sí quería dejar dicho esto de qué bueno que celebro esta sesión, que me parece importante que se haya podido trabajar de la manera que se ha trabajado más que nada en las últimas semanitas. Y que espero de que digamos que esto prospere, que se pueda digamos trabajar así, que se lleven adelante minutas de comunicación para solicitar información de hecho la minuta en la que hacía referencia la Concejal Mariela de la respuesta de febrero es una minuta que nosotros habíamos presentado, por eso también la acompañé porque en su momento cuando nosotros la pedimos también tuvimos el acompañamiento del Cuerpo. Entonces bueno me parece que es un poco esto de acompañarse, de entender del acompañamiento que tenemos que tener mutuamente porque es un beneficio de la comunidad nada más ni nada menos que eso independientemente de quiénes sean los autores de los proyectos”.

La Presidente dice: “Yo voy a tomar la palabra también como como Concejal. Entiendo tu planteo, igual debo decir que los dictámenes no fueron acompañados por todos los Concejales, sí en este momento pero no los dictámenes en su momento cuando fueron

tratados. Son dictámenes de mayoría, pero no fueron acompañados por todos los Concejales, eso en primer lugar. En segundo lugar decir que bueno que por más que tengo personas a mi alrededor que me dicen que para qué presentas los proyectos, cuando ni siquiera todavía tenemos un Secretario de Salud, secretario secretaria de salud, para qué para qué presentas un proyecto y bueno tiene que ver con esto no puedo dejar de pensar en lo que realmente hay que hacer en lo que hay que y los presento igual. Y de alguna manera estos dos proyectos no tienen ningún tipo de imposición tanto el proyecto de fauna, tiene una historia muy larga y por eso insistí tanto en las Comisiones, porque es un proyecto que tiene historia para mí. Es un proyecto que lo presenté apenas empezó el Concejo tuve una reunión me atendieron los Concejales de ese momento. Y yo traje al Concejo mi preocupación porque bueno como también de forma recreativa, me dedico a la fotografía en San Jerónimo Norte había en su momento, en el 2020, 134 especies de aves, lo cual me pareció un número sumamente importante. Y que aparte tenemos también por distintas situaciones, por la zona rural, zonas con lagunas que se forman por las lluvias. Ojalá en algún momento el Paseo de la Biodiversidad, que bueno sin ir más lejos ayer estaba lleno de garzas blancas, porque la naturaleza busca su lugar, naturalmente fue así lo vi ayer así que es un proyecto que para mí es importante. Y parece una pavada, pero no es ni más ni menos que proteger lo nuestro, cuidar lo nuestro. Y cuando digo cuidarlo nuestro también hago referencia a las personas que viven en San Jerónimo, y el proyecto de la Creación del Programa de Suicidio, como lo dice en los Considerando, en el articulado y demás no es un proyecto mezquino totalmente abierta. Y ojalá pueda llevarse a otras comunidades, que no lo tienen no soy una persona egoísta en absoluto, así que está a disposición para aquellas comunidades que lo necesiten, porque tengan antecedentes. Y obviamente que, la creación de los equipos San Jerónimo Norte por supuesto que tiene equipos que trabajan en salud mental, que trabajan en todas estas cuestiones. Pero me parecía importante dejar por lo menos en mi paso por esta institución, dejar un proyecto de ordenanza, que por lo menos si quizás a este gobierno no le interesa, por todo lo que vemos en salud demás está decir, todo lo que vemos en salud en San Jerónimo. Pero a mí me interesa que quede un antecedente de un proyecto, que quizás viene un gobierno que sí le interesa, y se pone a trabajar en estas cuestiones. No tengo dudas que los profesionales están trabajando y que también los particulares, pero me interesaba mucho que da respuesta, en cuanto a salud pública, que la salud pública de San Jerónimo funcione como debe funcionar. Que se dé la respuesta a todas aquellas personas y familias, como dijiste Andrea -la mira- también, y bueno, ojalá se pueda también trabajar como lo dice el proyecto con universidades y con demás instituciones no sólo la parte de atención de salud mental, sino también con las instituciones que forman parte de los niños, los jóvenes, los adultos y también los adultos mayores. Así que, agradecer el acompañamiento, y tal como dijiste vos, creo que mi error en la

votación era la costumbre de la mayoría hoy fue por unanimidad, así que sí también celebrar…”

La Concejal Pierotti dice: “Algo que hablamos esta semana y lo hablamos hoy. Hoy es el cumpleaños de los Bomberos Voluntarios de nuestro pueblo, que tan noble trabajo hacen por todos nosotros…”

Sin más temas para tratar, se invita a la Concejal Mariela Albrecht al arriamiento de la Bandera.

Siendo las 11 y 32 hrs., se da por finalizada la sesión.